

## **Términos y Condiciones de la Oferta de Préstamos**

Al participar en esta Oferta del Banco Dominicano del Progreso, S. A. – Banco Múltiple, implica que usted acepta sujetarse a los siguientes Términos y Condiciones, los cuales se considerarán conocidos y aceptados por usted por el sólo hecho de participar en la Oferta.

### **I.- TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA.**

#### **1.1. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD.**

- Esta Oferta es válida para nuevos clientes y/o clientes existentes (en lo adelante los “clientes”) del Banco Dominicano del Progreso, S. A. – Banco Múltiple (en lo adelante **EL BANCO**) y por lo tanto, estará sujeta a todas las leyes y regulaciones vigentes en el país y para todo lo no previsto en este documento tanto **EL BANCO** como los clientes participantes se remiten al derecho común.
- Aplican para participar en la Oferta ciudadanos dominicanos o residentes en la República Dominicana, mayores de veintiún (21) años.
- No participan en la Oferta los empleados de **EL BANCO**.

#### **1.2. COMO Y QUIENES PARTICIPAN.**

- Para participar en la Oferta, los clientes deberán solicitar durante el Periodo de Vigencia de la Oferta un préstamo personal con o sin garantía, préstamo hipotecario o préstamo comercial, todos en pesos dominicanos (en lo adelante el(los) “préstamo(s)"); en cualquiera de las sucursales de **EL BANCO**, a través de cualquier medio que **EL BANCO** haya puesto a disposición para tramitarlos tales como sucursales, Centro de Contacto, entre otros.
- Para participar en la Oferta, el préstamo solicitado deberá de ser de RD\$20,000.00 en adelante.
- Los clientes que opten por participar en la Oferta podrán beneficiarse de las tasas de interés y de plazos fijos por los cuales se mantendrán vigentes dichas tasas, los cuales serán publicados por **EL BANCO** periódicamente a través de los diversos medios de comunicación disponibles, tales como: prensa escrita, avisos en sucursales y página Web de **EL BANCO**, entre otros medios; todo esto siempre y cuando los clientes solicitantes cumplan con las políticas de crédito de **EL BANCO** y con todos los requerimientos y/o documentaciones que les sean exigidos.
- Participan en la Oferta los clientes de **EL BANCO** cuyos préstamos personales con o sin garantía, préstamos hipotecarios y préstamos comerciales, sean solicitados y desembolsados exclusivamente durante el Período de Vigencia de la Oferta.
- Las tasas de interés y los plazos por los cuales se mantendrán vigentes dichas tasas aplicables a cada cliente, estarán sujetos a las políticas de crédito y riesgo de **EL BANCO**. Las tasas y plazos varían según la calificación y grupo de riesgo; la tasa y tiempo definitivo es acordada con el cliente luego de la evaluación de la solicitud de crédito.
- Los clientes reconocen y aceptan que las tasas de interés, los plazos por los cuales se mantendrán vigentes dichas tasas y las condiciones de la presente Oferta solo se garantizan al momento de la firma del pagaré o contrato de préstamo con **EL BANCO**.

### **II. PERÍODO DE VIGENCIA DE LA OFERTA.**

- Esta Oferta estará vigente desde el día veintisiete (27) del mes de junio del dos mil diecinueve (2019) hasta el día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) (en lo adelante el “Período de Vigencia de la Oferta”). El banco se reserva el derecho de retirar o extender la oferta antes o después de la fecha indicada

### **III. BENEFICIOS DE LA OFERTA.**

- Las tasas de interés y los plazos por los cuales se mantendrán vigentes dichas tasas, ofertados bajo la presente Oferta aplicarán exclusivamente a los préstamos personales con o sin garantía, préstamos hipotecarios y préstamos comerciales, que sean solicitados y desembolsados durante el Período de Vigencia de la Oferta. Dichos desembolsos estarán sujetos a las políticas de crédito y de riesgo de **EL BANCO**.

### **IV. MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.**

- Todo cliente participante en la presente Oferta pierde el beneficio de las tasas de interés preferenciales y los plazos por los cuales se mantendrán vigentes dichas tasas, si en cualquier momento llega a registrar atrasos por más de 30 días respecto a la fecha de pago de cualquier cuota u obligación a su cargo en virtud del préstamo solicitado bajo los términos y condiciones de la presente Oferta, o en cualquier otra facilidad a nombre del mismo cliente. De igual manera, los clientes con cuentas con sobregiros o afectadas por embargos u oposiciones, clientes con acuerdos de pago así como clientes con productos suspendidos

por **EL BANCO** perderán el beneficio de las tasas de interés preferenciales y los plazos por los cuales se mantendrán vigentes dichas tasas bajo esta Oferta.

- Los clientes participantes en la presente Oferta reconocen y aceptan que **EL BANCO** tiene la potestad, en su calidad de creador y administrador de estos Términos y Condiciones, de modificar los mismos, incluyendo las tasas de interés y los plazos por los cuales se mantendrán vigentes dichas tasas, entre otros. Asimismo los clientes participantes reconocen y aceptan que **EL BANCO** podrá modificar los presentes Términos y Condiciones y las tasas de interés de esta Oferta en cualquier momento, de acuerdo con el mercado y con las normas y políticas de **EL BANCO**, así como en caso de que una disposición legal o cualquier resolución de una autoridad competente así lo disponga. De igual forma, los clientes participantes reconocen y aceptan que la disponibilidad de fondos para fines de otorgamiento de préstamos, estará sujeta a las disposiciones y normas sobre el otorgamiento de créditos en general dictados por la Autoridad Monetaria y Financiera. Toda modificación al presente documento será comunicada por **EL BANCO** a través de cualquiera de sus medios disponibles, los cuales podrán abarcar entre otros, su página Web, estados de cuentas, avisos en sus sucursales y/o a través de comunicaciones, sin que esta enunciación sea limitativa sino meramente enunciativa.

- Asimismo, los clientes participantes en esta Oferta reconocen y aceptan que **EL BANCO** tendrá la facultad, sin comprometer su responsabilidad, de cancelar o dar por finalizada la presente Oferta, por causas relacionadas con temas técnicos y/o de sistemas, o debido a que una disposición legal o cualquier resolución de una autoridad competente así lo disponga, o debido a la ocurrencia de casos de fuerza mayor tales como fenómenos naturales, acontecimientos sociales, políticos, legales/regulatorios, guerras, motines, fuegos, inundaciones, huelgas, paros laborales o cualesquiera otras circunstancias que impidan el desenvolvimiento normal de la Oferta.

- De igual forma, los clientes participantes en esta Oferta reconocen y aceptan **EL BANCO** tendrá la facultad de cancelar o dar por finalizada la presente Oferta, sin comprometer su responsabilidad, en caso de que sean detectados fraudes, dolo (engaños), negligencia o imprudencia por parte de los clientes participantes en la Oferta. En caso de que alguno de los eventos citados anteriormente ocurra, **EL BANCO** por esta vía declara que no asume responsabilidad alguna frente a los clientes participantes de la presente Oferta. Asimismo, **EL BANCO**, en ningún caso, será responsable por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la presente Oferta.

- Por último, los clientes que participen en esta Oferta reconocen y aceptan que **EL BANCO** estará facultado para posponer o modificar el Período de Vigencia de la Oferta en cualquier momento de su vigencia. En tal sentido, los clientes participantes aceptan que la posposición de la presente Oferta no comprometerá la responsabilidad de **EL BANCO**, sin generarse derecho a favor de los clientes participantes de hacer reclamos de ninguna especie, siempre y cuando la posposición se deba a las causas establecidas en la presente Sección.

#### **V. FORO DE RECLAMACIÓN, LEGISLACION Y JURISDICCIÓN APLICABLES A LA PROMOCIÓN.**

- Cualquier disputa que pueda surgir relacionada con estos Términos y Condiciones y la Oferta de Préstamos se regirá por las leyes de la República Dominicana. De igual forma, cualquier reclamación deberá ser previamente sometida ante **EL BANCO**. En caso de no recibir respuesta en un plazo de treinta (30) días calendarios o en caso de que la misma no sea satisfactoria para el cliente, este último podrá acudir ante el Departamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros de la Superintendencia de Bancos (PROUSUARIO-SB).

- Para los casos de demandas, acciones legales o litigios en general que surjan en relación con estos Términos y Condiciones, la jurisdicción aplicable será la de los Tribunales correspondientes a la República Dominicana.

#### **VI. DISPOSICIONES GENERALES.**

- Para participar en la presente Oferta y acogerse a los beneficios de la misma, los préstamos señalados en la Sección 1.2 de los presentes Términos y Condiciones deberán ser solicitados y desembolsados en pesos dominicanos.

- Los beneficios de la presente Oferta, no serán transferibles, así como tampoco serán canjeables por dinero en efectivo u otro beneficio.

- Las tasas de interés y los plazos por los cuales se mantendrán vigentes dichas tasas serán publicados por **EL BANCO** periódicamente a través de los diversos medios de comunicación disponibles, tales como: prensa escrita, avisos en sucursales, página Web de **EL BANCO**, entre otros medios.

- Estos Términos y Condiciones aplican solamente a esta Oferta y no aplican a ninguna otra promoción realizada por **EL BANCO** de manera individual o conjuntamente con cualquier otra entidad (o marca).
- **EL BANCO** se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de anular en cualquier momento y sin previo aviso la solicitud de cualquier cliente que **EL BANCO** sospeche que haya atentado contra el normal desempeño de la administración, seguridad, justicia y rectitud de esta Oferta.
- **EL BANCO** se reserva el derecho de cambiar en cualquier momento, sin incurrir en responsabilidad alguna por ello, sus políticas de crédito y de riesgo, así como sus políticas de aprobación de préstamos.
- Los clientes reconocen y aceptan que para solicitar sus préstamos bajo la presente Oferta, deberán depositar en las oficinas de **EL BANCO** correspondientes, todos los requisitos que le serán informados al momento de la solicitud de sus préstamos, así como otros documentos que sean requeridos durante el proceso de aprobación.
- Para obtener más información acerca de la Oferta, puede acceder a la página web del Banco del Progreso [www.progreso.com.do](http://www.progreso.com.do), escriba a [tuopinioncuenta@progreso.com.do](mailto:tuopinioncuenta@progreso.com.do), o llame al Centro de Contacto en el número de teléfono (809) 566-7000/ 1-809-200-7000.